

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO, DESARROLLO Y FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA ALIANZA NAVARRA 2030

ACTA Nº 3 DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS DEL SOBRE C Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN A LA LICITADORA QUE HA PRESENTADO MEJOR OFERTA

En Pamplona, siendo las 12:30 horas del día 29 de mayo de 2025, se reúnen, las personas integrantes de la Mesa de Contratación:

- Presidente:
Luis Antonio Tarrafeta Sayas, Director del Servicio de Planificación y Desarrollo de Proyectos Estratégicos. Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas.
- Vocales:
Maite Zufía Arbilla, Jefa de la Sección de Planificación Estratégica.

Jose Fermín Antxordoki Ducay, Jefe del Negociado de Estrategia Operativa y Participación de la Oficina de Análisis y Prospección.

Raquel Tejero Ramos, Técnica de la Sección de Innovación Pública y Proyectos Europeos.

Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Vocal Secretaria:
María Senosiain Labat, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

Una vez constituida la Mesa, se informa a las personas integrantes que, habiéndose procedido a la valoración de la documentación aportada en el sobre C por las licitadoras, conforme a los criterios contenidos en la cláusula 10.3 del cuadro de características del contrato, se ha emitido el correspondiente Informe de Valoración de criterios cuantificables con fórmulas objetivas y de la oferta económica elaborado por el personal técnico de la Mesa.

Analizado este, la Mesa de contratación ACUERDA aprobar el informe de valoración de los criterios cuantificables con fórmulas objetivas y de la oferta económica, que se adjunta al expediente, y otorgar la siguiente puntuación a las licitadoras:

SOBRE C: CRITERIOS CUANTITATIVOS EVALUABLES CON FÓRMULA OBJETIVA	Máximo puntos	SM SISTEMAS AMBIENTALES	AISE	ARETE ACTIVA JOSE COSTERIO	OSOIGO SL
Calidad y experiencia del equipo de trabajo	15 puntos	10,00	0,00	15,00	11,00
Experiencia en procesos participativos	7 puntos	7	0	7	7
Formación en gestión de proyectos, participación, planificación seguimiento y/o evaluación	5 puntos	3	0	5	1
Formación en atención a la diversidad: género, población migrante, discapacidad, etapas vitales...	3 puntos	0	0	3	3
Oferta económica	25 puntos	23,96	15,98	25,00	22,83
Otros criterios valorables mediante fórmulas objetivas. Criterios sociales.	10 puntos	8,00	0,00	6,00	8,00
Protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la entidad	2 puntos	2	0	2	2
Medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal	6 puntos	6	0	4	6
Dedicación a la ejecución del contrato de personas con dificultades de inserción laboral	2 puntos	0	0	0	0
TOTAL	50 puntos	41,96	15,98	46,00	41,83

A continuación, se procede a sumar el total de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en el sobre B y C, siendo el resultado total el siguiente:

	Sobre B Criterios cualitativos	Sobre C Criterios cuantitativos	TOTAL
SM SISTEMAS AMBIENTALES	32,67	41,96	74,63
AISE	25,17	15,98	41,15
ARETE ACTIVA- JOSE COSTERO	37,92	46,00	83,92
OSOIGO SL	30,83	41,83	72,66

Con arreglo a las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria del contrato a las personas que han concurrido conjuntamente en la licitación: ARETE ACTIVA-JOSÉ COSTERO, al ser la licitadora que ha realizado la mejor oferta, requiriéndole para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos

Públicos, presente, en el plazo de 7 días naturales, la documentación señalada en la cláusula 13 del pliego regulador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman las asistentes a la misma.

Luis Antonio Tarrafeta Sayas

Maite Zufía Arbilla

Jose Fermín Antxordoki Ducay

Raquel Tejero Ramos

María Senosiain Labat

Fernando Hipólito Ojeda